



## Pueblos de Madrid

# Colmenar del Arroyo

*Por Lourdes Morales Farfán*

Miércoles, 12 de abril de 2017

**A**l Sudoeste de la Comunidad de Madrid, en la Sierra Oeste, se encuentra situado, a una altitud de 690 metros y unos 60 kilómetros por carretera de la capital, el municipio de **Colmenar del Arroyo**. Esta población, con 1.632 habitantes, según datos del **INE** del 1 de enero de 2016, y 50,60 km<sup>2</sup> de extensión, limita al Norte con Fresnedilla de la Oliva, al Este con Navalagamella, al Sur con **Villamantilla**, al Sudoeste con Chapinería, al Este con Navas del Rey y al Noroeste con Robledo de Chavela.

El nombre de “Colmenar” se cree que procede del gran número de colmenas existentes en su territorio, al que se le ha añadido posteriormente la denominación “del Arroyo” como señal distintiva de los otros municipios llamados “Colmenar” existentes tanto en el resto de España como en la propia región madrileña, en donde también están “Colmenar Viejo”, “Colmenar de Oreja” y “Colmenarejo”. El territorio de Colmenar del Arroyo es mayoritariamente llano, tiene las mayores alturas en el Oeste y el Norte, y en el Sur desciende suavemente en dirección al valle del río Perales. Los diversos arroyos que lo recorren son prácticamente estacionales y entre ellos destaca, por recorrer su casco urbano, el arroyo de Colmenar que le da nombre. La vegetación de la localidad, formada en gran parte por arboladas de encinas y enebros, cuenta además con fresnos, rebollos y sobre todo pastos en el fondo de los valles, así como sotobosques<sup>1</sup> de retamas y jaras que, junto a más encinares, se levantan al Sur del municipio.

Aunque los orígenes de esta población son aún un tanto imprecisos, sí han aparecido –en Los Becerriles, Los Cebadales y La Dehesa– restos de sepulturas, construidas en un caso a base de lajas<sup>2</sup> de piedra que podrían ser visigodas, o bien excavadas en la roca de tipo antropomórfico<sup>3</sup> y procedentes de la época altomedieval, al igual que restos de tejas y de cerámica –en El Pradillo y en Matazorras– que podrían indicar la existencia de antiguos despoblados de la Baja Edad Media o de la Edad Moderna. Se cree que, a pesar de que los primeros en establecerse fueron pastores durante el siglo XI en el Pajar Viejo, al Oeste de Colmenar, hay que avanzar al menos hasta la siguiente centuria para situar el origen de la población entre el siglo XII y principios del XIII, formando parte de la reconquista y repoblación de esta Extremadura castellano-leonesa. Fue la entonces pujante Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia la que se expandió hacia el Sur, ocupando el terreno entre los ríos Alberche y Guadarrama y obteniendo así nuevos pastos para su importante sector ganadero, ya que éste constituía, junto a una industria textil en sus comienzos, una parte muy importante de su economía. En 1302, se concedió un ordenamiento a la “quadrilla” de Colmenar, por el que se le daba el paraje de La Jara con la obligación de parcelarlo y distribuirlo entre los sujetos que la formaban.

Una de las primeras referencias escritas de Colmenar, como podemos leer en la página 323 del Tomo VI de la colección “Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid (zona Oeste)”, es en el “Libro de la Montería de Alfonso XI”, obra escrita entre 1330 y 1350, y en la que el mismo rey nos dice: “*Peña Ocaña es buen monte de oso et de puerco en invierno. Et es la vocería en el*

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/colmenar-del-arroyo.html>

*camino que va de Nava Fonda al Colmenar del Arroyo... ¡Et en este monte maté un sábado dos osos antes de mediodía que nunca mayores dos osos vi ayuntados en uno!*". La Peña Ocaña que se nombra en el libro es la actual Peña Corvera.

Colmenar del Arroyo, cuyo casco urbano se situaba entonces entre Navazás y Prado del Rey, formaba parte del Sexmo<sup>4</sup> de Casarrubios y era cabeza del Concejo<sup>5</sup> en el que también estaban incluidas Chapinería y el despoblado de Los Becerriles, localizado éste al Sur de la población. La parroquia del pueblo era entonces la actual capilla del cementerio, la *Ermita de San Vicente Mártir*, como veremos más adelante, existiendo además las ermitas *de San Roque*, en la finca de las Viñuelas, y *de San Sebastián*, datada ésta en el siglo XV, al lado del camino de El Escorial. Ambas han desaparecido, habiéndose utilizado algunos sillares de la *Ermita de San Roque* para la construcción del puente de la nueva carretera. Otra importante edificación del siglo XV fue la del *lazareto*, cuyas ruinas podemos ver cerca de la unión de la Calle San Juan con el Camino de Retes. La población, que continuaba con sus habituales labores agropecuarias de cultivos de cereales en secano y horticultura cerca del arroyo, fue paulatinamente desplazando sus casas hacia la cercanía de éste, dando así lugar a los barrios de "Arriba", situado más al Norte, cerca de la *Ermita de San Vicente*, y de "Abajo", separados ambos por el cauce del arroyo y, a su vez, comunicados por dos puentes, posiblemente los *de la Fragua y del Caño*.

El siglo XVI comenzaba para Colmenar siendo aún cabeza de Concejo y sin Casa Consistorial, por lo que las reuniones de vecinos se realizaban bajo un olmo situado en la hoy Plaza de España, en el mismo lugar en el que aún se conservan las antiguas gradas circulares que rodean a otro olmo que vino a sustituir al viejo árbol tras ser destruido aquel por una tormenta en 1978. Dado que el centro de la población se ha trasladado hasta su emplazamiento actual, el pueblo decide construir una nueva parroquia, al quedar lejos y necesitada de obras la de *San Vicente Mártir*, por lo que en 1589 se comienza a levantar la *Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción*. La población en este siglo experimentó un ligero ascenso desde los 165 vecinos censados en 1530 a los 213 de 1591.

En el siglo XVII, se termina de construir, en 1615, la anterior iglesia, siendo esta centuria de especial importancia para el pueblo, por ser entonces, el 19 de diciembre de 1625, cuando el rey Planeta, **Felipe IV**, le concede el título de Villa, independizándose así de la jurisdicción de Segovia. Para lograr esta concesión, Colmenar tuvo que hacer frente al pago de 15.000 maravedíes<sup>6</sup> por vecino, como así había exigido Su Majestad, una circunstancia que aprovechó Chapinería para solicitar igualmente su independencia de Colmenar, a cambio de pagar la parte que le correspondiera. Tras la aceptación real de esta otra petición, no es hasta 1627 cuando se finaliza el deslinde y amojonamiento<sup>7</sup> del nuevo municipio, lo cual no fue más que el inicio de pleitos y problemas entre ambas poblaciones que no terminarían hasta la intervención de la Chancillería<sup>9</sup> de Valladolid. Sin embargo, para Colmenar la independencia de Segovia no fue todo lo fructífera que se creía, debido a los elevados impuestos a los que tenía que hacer frente, por lo que pocos años después es el propio Concejo el que, en pública subasta, vende el señorío<sup>10</sup>, adquiriéndolo en 1692 don Alonso Carnero, quien al año siguiente lo vende por 64.706 reales<sup>11</sup> al Duque de Noblejas. El noble obtiene así el cobro de los impuestos que le correspondieran y el derecho de nombrar tanto a los cargos municipales como de justicia, una situación para el municipio que se prolongará hasta el fin del Antiguo Régimen, en 1833. El crecimiento demográfico del siglo pasado se interrumpe en esta centuria, contabilizándose 130 vecinos en 1637.

En el siglo siguiente, la población de Colmenar del Arroyo continuará con el descenso iniciado en

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/colmenar-del-arroyo.html>

el anterior; de este modo, en 1752 aparecen censados, según el Catastro del Marqués de la Ensenada<sup>12</sup>, sólo 71 vecinos, y en 1783, según las Descripciones del Cardenal Lorenzana<sup>13</sup>, la cifra es aún menos, de 50 vecinos. En 1787, el Censo de Floridablanca<sup>14</sup> nos da una cifra de población de 183 habitantes (con lo cual el pueblo continúa perdiendo habitantes ya que cada vecino equivale a 4 o 5 de éstos). Los factores desencadenantes de esta disminución recaen en las malas condiciones higiénicas y sanitarias, por un lado, y en las frecuentes epidemias que asolan el lugar, por otro. De hecho, en la Descripción se califica al lugar como de insalubre por su condición pantanosa y el mal estado del cauce del arroyo de Colmenar. Administrativamente, la población siguió dependiendo del señorío de los Duques de Noblejas, territorialmente del sexmo de Casarrubios, dentro de la provincia de Segovia, y eclesiásticamente del arzobispado toledano, además de pagar primicias<sup>15</sup> al Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial. El gobierno del municipio, cuyos cargos los nombraba el Duque de Nájera tras conocer de los propuestos por el vecindario, estaba formado por, entre otros, los siguientes cargos: un teniente de alcalde mayor, dos alcaldes ordinarios (uno para los vecinos exentos<sup>17</sup> y los hidalgos<sup>18</sup> y otro para los pecheros<sup>19</sup>), dos regidores y dos alguaciles.

En el Catastro, encontramos información sobre la economía del pueblo; así, vemos que ésta se basa en la agricultura de secano (con algarrobos, cereales –centeno sobre todo, además de trigo y cebada–, olivos y viñas) y huertos junto a los arroyos. Nótese que han desaparecido los árboles frutales, tan prósperos en siglos anteriores. La villa cuenta también con 48 colmenas y una ganadería de vacas, caballos, cabras y cerdos, en la que sólo este último presenta unas cifras importantes. El municipio cuenta, asimismo, con grandes extensiones de pastos y de prados, y montes en los que obtener bellotas y leña. La industria de Colmenar se reduce a poco más que la actividad, sólo cuatro meses al año, de los dos molinos de harina.

El caserío de la localidad está formado por 85 edificios construidos a base de muros de mampostería<sup>21</sup>, estructuras de madera y tejados. La población se compone, además del núcleo de trabajadores agrícolas y ganaderos, por un cura, un sacristán, un cirujano, un abacero<sup>23</sup>, un cillero<sup>25</sup>, un obligado<sup>27</sup> de carnes, un carnicero, un mesonero, un tabernero y un herrero. También había un maestro, pero la escuela desaparecerá más adelante por falta de asignación económica. En 1787, y según el Censo de Floridablanca, la población continúa disminuyendo, pasando a tener un total de 183 habitantes.

En el siglo XIX, a consecuencia de la invasión francesa, las Cortes generales y extraordinarias, reunidas en la sitiada ciudad de Cádiz, decretan la abolición de los señoríos, una medida que sería aprobada de manera definitiva en 1833 y que ocasionó un pleito, cuyo resultado se desconoce al no hallarse en el archivo municipal, entre el ayuntamiento colmenareño y el Duque de Noblejas, al acusar aquel a éste de haberse apropiado del libro de villazgo (documento en el que se recogen los diferentes privilegios concedidos al pueblo), a la par que el duque demandaba una indemnización por haber perdido el señorío del pueblo. En este mismo año que desaparecen los señoríos, se lleva a cabo una división territorial de España en regiones y provincias, por la que Colmenar del Arroyo dejaba de depender de Segovia y pasaba a formar parte de la provincia de Madrid, dependiente inicialmente del partido judicial de **Navalcarnero** y en la actualidad (abril de 2017) del de San Lorenzo de El Escorial. Es en estos años cuando se ejecutan varias desamortizaciones<sup>28</sup> que dan como resultado para Colmenar el que 419 hectáreas de propiedad eclesiástica y otras 619 de propios<sup>29</sup> sean subastadas públicamente y adquiridas por un pequeño número de compradores.

La economía del pueblo no ha cambiado sustancialmente en esta centuria, continuando

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/colmenar-del-arroyo.html>

dependiendo de la agricultura de secano (cereales, legumbres, olivos y viñas) y de regadío (huertos y árboles frutales), y habiendo aparecido además, y ocupando los mejores terrenos, el cultivo del lino. La ganadería seguía siendo importante, beneficiándose ésta de que aún quedase un monte de encinas y de la existencia de prados y pastos. La industria continuaba siendo muy escasa, contabilizándose, además de los dos molinos harineros, la fabricación de carbón y la novedosa explotación de dos minas de plomo argentífero<sup>30</sup>, las de Fuente Canela y de María Cristina.

Las principales edificaciones del municipio, aún con las calles sin empedrar, son la iglesia parroquial, el ayuntamiento con cárcel, el pósito<sup>31</sup>, una pequeña escuela pública, una posada y la *Ermita de San Vicente Mártir* con el cementerio a ella anexo. La población va creciendo lentamente, sumando 295 habitantes en 1826, según el “Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal” de Sebastián Miñano; 328 en 1848, conforme al de Pascual Madoz; y 384 en 1889, para el de Marín Pérez.

El siglo XX comienza sin grandes cambios para Colmenar, con una población dependiente en su mayor parte del sector agropecuario que crece lentamente hasta sumar 453 habitantes en 1910. A principios de siglo, son explotadas hasta un total de cinco minas de plomo (La Asturiana, La Carrala, La Chaparra, Las Minas de Nuestro Padre Jesús y San Eusebio). Una vez finalizada la Guerra Civil Española (1936-1939), a partir de las décadas de los cuarenta y de los cincuenta llegan al pueblo nuevos equipamientos e infraestructuras, como las escuelas o el lavadero, teniendo que esperar hasta los años setenta para la llegada del agua potable o el alcantarillado, y a los ochenta para el encauzamiento del arroyo de Colmenar. Es en la década de los setenta cuando comienza en el municipio la construcción de viviendas como segundas residencias por parte de población foránea que hacen que en verano el número de personas aumente en varios miles de nuevos vecinos estacionales.

La importancia de estos habitantes ocasionales para la economía del lugar en los años setenta hay que contemplarla teniendo en cuenta que desde la década anterior, y en vista de la caída de la agricultura y de la ganadería como motores económicos del municipio y de la poca importancia del sector industrial (una carpintería, un molino, una tahona y un taller), hubo una importante emigración (para las cifras de población) hacia la capital y sus alrededores en busca de una mayor calidad de vida, lo que ocasionó que en el año 1986 se llegase al mínimo de población de todo el siglo XX, con tan sólo 429 habitantes censados en el pueblo.

Actualmente (año 2015), y conforme a lo reflejado en el **Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid**, Colmenar del Arroyo tiene un Producto Interior Bruto de 22.853 € per cápita, repartido de la siguiente forma: un 38,16% corresponde a los servicios a empresas y financieros; un 21,78%, a servicios de distribución y hostelería; un 16,05%, a construcción; un 13,92%, a otros servicios; un 5,20%, a agricultura; y un 4,88%, a minería, industria y energía. Como se puede observar, el sector agropecuario ha dejado de ser el motor de la economía colmenareña.

Veamos a continuación aquellos edificios y lugares de interés que podemos conocer en nuestro recorrido por el municipio de Colmenar del Arroyo.

\* \* \*

Iniciamos nuestro camino por el pueblo en la Plaza de España, visitando la **Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción**, situada frente al edificio del *Ayuntamiento*. Los orígenes del templo hay que buscarlos siglos atrás, cuando la población se traslada desde los antiguos

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/colmenar-del-arroyo.html>

asentamientos de Navazás y Prado del Conde a los márgenes del arroyo. La hoy *Ermita de San Vicente*, antaño parroquia de Colmenar y que veremos más adelante, se hallaba en tan mal estado que, sumado a su lejanía del centro del municipio, se hizo necesaria la construcción de una nueva iglesia, algo que sería acordado por los vecinos reunidos en Concejo, decisión tras la cual solicitaron la licencia pertinente al Arzobispo de Toledo, el Cardenal Juan Tavera.

El 1 de marzo de 1539 les sería concedido dicho permiso, sin embargo, por causas que todavía se desconocen, los trabajos no comenzarían hasta 1589, con Juan de Bozerraiz y Bartolomé de Elorriaga, destajeros<sup>32</sup> en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, como contratistas. Después de algunos problemas y varias paralizaciones, las obras concluyeron en el año 1615, momento para entonces en que intervenía Andrés de Bozerraiz, hijo del primero, ya fallecido, y Gonzalo Fernández, cantero que, como los anteriores, había trabajado en El Escorial y que se encargaría de rematar la torre de esta *Iglesia de la Asunción*. El monto total de las obras ascendería, finalmente, a unos 70.000 reales de oro.

Nos encontramos ante un templo cuya fábrica es de sillería<sup>34</sup>, irregular en algunas partes y reforzada con contrafuertes en otras, rematados éstos en línea curva. Los muros cuentan con huecos abiertos y recercados con grandes piedras de granito labrado. En los muros laterales, destaca el tamaño de una serie de pilastras toscanas<sup>36</sup> hechas con sillares, así como una puerta en el lado Norte que en la actualidad da acceso a la Capilla del Nazareno, y otra puerta en el lado Sur de iguales características que hoy se encuentra cegada.

La entrada se lleva a cabo por el lateral Oeste, lugar en el que se abre un recinto de pequeñas dimensiones arbolado y rodeado por una cerca de piedra en el que se puede contemplar un crucero<sup>49</sup> fechado en 1661. La portada de acceso, abierta a los pies de la iglesia, es un arco de medio punto<sup>51</sup> formado por grandes dovelas<sup>52</sup>. Una vez dentro, veremos que se trata de un templo de una sola nave de 12 metros de ancho por 37 de largo que se halla separada del presbiterio<sup>54</sup> por medio de tres arcos modernos y que se cubre con una artesa<sup>55</sup> de par<sup>56</sup> y nudillo<sup>59</sup>, la cual cuenta con dobles tirantes<sup>61</sup> que descansan sobre ménsulas<sup>62</sup>.

A los pies, se sitúa el coro alto y, también aquí, en el lado de la Epístola<sup>63</sup>, la sacristía y una dependencia auxiliar, mientras que en el lado del Evangelio está la torre-campanario. Ésta, de 20 metros de alto, consta de tres cuerpos de altura decreciente y separados entre sí por líneas de imposta<sup>64</sup>; en el superior, las aristas<sup>65</sup> quedan remarcadas y se abren una serie de vanos<sup>66</sup> en arco de medio punto que dan a este elemento un aire herreriano<sup>67</sup>. Por último, debemos mencionar su cabecera, un ábside ochavado con tres paños ciegos; en él, una cornisa de piedra recorre el perímetro de la iglesia, dando paso a un alero de madera. Tanto el tejado de la nave como el de la torre son de pizarra, siendo la teja el material empleado en las cubiertas de los cuerpos anejos.

En cuanto al interior, aún es posible contemplar algunos elementos artísticos de notable interés, como es el caso de la escultura de San Vicente, una talla de madera del siglo XIII o XIV, el Retablo Mayor, del XVII en estilo barroco y formado por dos cuerpos, el Retablo de la Virgen de la Soledad, datado en el siglo XVIII y en el que destacan sus columnas salomónicas<sup>68</sup>, y la pila bautismal, del XVII.

Los destrozos sufridos durante la Guerra Civil y el propio deterioro ambiental hicieron que a mediados del siglo XX, en 1945, el arquitecto Rodolfo García-Pablos realizara un proyecto de reparación, algo que se repetiría a finales de los años 60.

El 5 de abril de 1983 fue incoado expediente para ser declarada Bien de Interés Cultural.

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/colmenar-del-arroyo.html>

*Localización:* Plaza de España, 7. 28213 Colmenar del Arroyo.

Frente a la *Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción*, cruzando la Calle Real, tenemos la Plaza de España, señalado lugar de la población, en uno de cuyos laterales se encuentra el **Ayuntamiento**, un edificio de nueva construcción inaugurado el 6 de octubre de 2006 por la Comunidad de Madrid, siendo alcalde de Colmenar del Arroyo don Tomás Ventura Rodríguez, tal y como consta en una placa en la fachada principal.

La planta del *Ayuntamiento* tiene forma de L, con el brazo más corto situado en el lateral Sur, como una prolongación del mismo. Su fachada principal, situada en la plaza, consta de tres cuerpos, uno central de mayor tamaño y dos laterales formados por sendas torres. El central, de dos alturas separadas por una imposta, cornisa y tejado a dos aguas<sup>69</sup>, tiene abiertos en su paramento tres ejes verticales de vanos rectangulares con dinteles<sup>70</sup> y jambas de piedra. Los dos laterales están formados por ventanas enrejadas con alféizares<sup>72</sup> de piedra prolongados hasta el suelo en la planta baja y balcones con barandas de reja en la superior, con ligeros voladizos sobre el dintel y guardapolvos<sup>73</sup> sobre estos últimos. Por encima de cada balcón, sobresaliendo de la fachada y como pieza ornamental, se encuentra una metopa rectangular de piedra. En el vano central, el balcón se diferencia de los laterales, además de por su mayor ancho y por su apoyo sobre columnas, por estar rematado con el escudo del pueblo; el vano inferior es aquí la portada principal del edificio y, aparte de por su mayor anchura, su presencia queda resaltada por encontrarse enmarcado por las columnas del balcón antes mencionadas.

Los dos torres con que cuenta son prácticamente idénticas a los vanos laterales del cuerpo central antes descritos, diferenciándose de éstos por la existencia de una tercera altura, coronada por un chapitel<sup>74</sup> piramidal dotado de linterna<sup>75</sup> y de un reloj, en el caso de la torre Sur, o de un termómetro, en el de la torre Norte.

*Localización:* Plaza de España, 1. 28213 Colmenar del Arroyo.

Si desde la Plaza de España tomamos la Calle de Doña Filomena Pérez, llegaremos hasta la **Fuente junto al Puente de la Fragua**, una de las fuentes con que cuenta Colmenar del Arroyo.

Está formada por un sencillo vaso octogonal de piedra, en la actualidad cubierto por una rejilla metálica, con varios surtidores y en cuyo centro se alza un pilar cuadrangular, también de piedra, en el que se ha colocado una placa con la que se recuerda el reconocimiento de Colmenar del Arroyo como pueblo de la Tierra de Segovia; así, en ella, junto con el escudo de Segovia, se puede leer la siguiente inscripción: “*LA COMUNIDAD DE LA CIUDAD / Y TIERRA DE SEGOVIA / RECONOCE A LA MUY NOBLE VILLA DE / COLMENAR DEL ARROYO / EL TÍTULO DE / “PUEBLO DE LA TIERRA DE SEGOVIA” / PERTENECIENTE AL SESMO DE / CASARRUBIOS / QUE LA ACREDITA COMO ASOCIADO Y PARTÍCIPE / DE LOS BIENES, DERECHOS, USOS Y COSTUMBRES / DE ESTA COMUNIDAD , EN LA FORMA QUE / DETERMINA LA CONCORDIA Y ESTATUTOS DE LA / INSTITUCIÓN. / LA JUNTA DE PROCURADORES SESMEROS / SEGOVIA 1988*”.

*Localización:* Calle de Doña Filomena Pérez, s/n. 28213 Colmenar del Arroyo.

Dos puentes, el *de la Fragua* y el *del Caño*, cruzan el arroyo de Colmenar, el cual divide el municipio en dos sectores diferenciados. Antiguamente, hasta este arroyo se desplazaban los

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/colmenar-del-arroyo.html>

habitantes desde su primer asentamiento para cultivar los huertos que aquí había, de modo que el origen de ambos puentes podría estar relacionado con este uso agrícola. Es en las Descripciones del Cardenal Lorenzana en la primera fuente importante en la que son mencionados, diciéndonos que el *de la Fragua* servía para pasar desde el barrio de Abajo hasta el de Arriba, en torno a la *Ermita de San Vicente*, mientras que el *del Caño* no se construiría hasta 1760, lo que podría indicar que fueron obras de consolidación o de sustitución de otro puente anterior datado, quizás, antes del siglo XVI.

Así, el **Puente de la Fragua** es el más antiguo de los dos, quizás del siglo XV, y es atravesado por el Cordel del Puente de San Juan cuando esta vía pecuaria entra en el núcleo urbano de Colmenar. Es de pequeño tamaño y cuenta con un único ojo, un arco de medio punto, estando construida la rosca<sup>76</sup> con sillares regulares y los tímpanos con mampostería. Tiene un perfil alomado y el pretil<sup>77</sup> es de sillares redondeados, estando rematado con cuatro piezas cilíndricas en los extremos.

*Localización:* Calle de Doña Filomena Pérez, s/n. 28213 Colmenar del Arroyo.

El otro es, como decíamos al inicio, el **Puente del Caño**, realizado hacia el año 1760 a pocos metros del anterior, comunicando el pueblo y las huertas con la *fuelle*, el *lavadero* y el *abrevadero*. Éste tiene dos ojos, ambos arcos de medio punto, siendo uno de ellos algo rebajado<sup>78</sup> debido a su enterramiento; la bóveda y la rosca son de sillería, y cuenta en los extremos con sendos aliviaderos<sup>79</sup> hechos con grandes dinteles de piedra y que coinciden con los cambios de rasante. A los lados de los arcos, corriente arriba, hay tres robustos tajamares<sup>80</sup> de sillares, siendo de mampostería las enjutas. El pavimento del tablero es el original, formado por losas irregulares, mientras que el pretil es de sillares acabados en forma curva; en los extremos, hay poyetes<sup>81</sup> como remates, ya muy desgastados.

*Localización:* Calle del Ejército, s/n. 28213 Colmenar del Arroyo.

Junto al puente, encontraremos varios elementos de interés. El primero de ellos, en una tranquila plaza perfecta para descansar bajo la sombra de los árboles en las tardes de buen tiempo, es un **Abrevadero**.

Se trata de una sencilla construcción de planta rectangular realizada con sillares de piedra de poca altura destinada tiempo atrás, como es de esperar, a dar de beber al ganado.

*Localización:* Calle del Ejército, s/n. 28213 Colmenar del Arroyo.

En la misma plaza, se halla la **Fuente del Caño**, construida, como bien nos recuerda una de las placas con que cuenta, en febrero de 1927, siendo entonces alcalde de Colmenar del Arroyo don Genaro Quintas. Con ella, fue canalizada el agua que bajaba desde un manantial situado en el llamado Descansadero de Navazás.

La fuente está formada por un pilón de piedra de pequeño tamaño y planta rectangular. Éste se adosa a un murete de sillares del mismo material, con dos entrantes curvos a ambos lados en la parte superior a modo de adorno y coronado con una cornisa de forma ligeramente triangular; se remata con tres cuerpos alargados, uno en el centro y dos en las esquinas, también de piedra. Dos surtidores carentes de cualquier ornamentación vierten el agua a la pila.

En el muro, hay dos placas, donde se puede leer, en la superior, “*SE CONSTRUYÓ ESTA*

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/colmenar-del-arroyo.html>

*FUENTE / SIENDO ALCALDE / D. GENARO QUINTAS / FEBRERO 1927”, y en la inferior, “AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DEL ARROYO / (ESCUDO DEL MUNICIPIO) / PARQUE PROYECTADO Y REALIZADO / POR EL SERVICIO FORESTAL DE LA / DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID / AÑO 1972”.*

*Localización:* Calle del Ejército, s/n. 28213 Colmenar del Arroyo.

No muy lejos, se encuentra el antiguo **Lavadero Municipal**, construido alrededor de los años 50 del pasado siglo XX. El edificio, de planta rectangular, tiene sus muros encalados, con las esquinas, los recercados de las ventanas y la cornisa de sillares de piedra. La cubierta, sobre un prominente alero, es un tejado a cuatro aguas. El acceso se hace por una estrecha puerta que se alcanza tras subir una escalera de cinco peldaños.

En la fachada principal, se puede ver una placa cerámica en la que se nos indica que estamos ante el “*ANTIGUO / LAVADERO / MUNICIPAL*”, mientras que en el lateral izquierdo, otra placa del mismo material nos muestra el himno del pueblo:

#### *HIMNO DE COLMENAR DEL ARROYO*

*Un arroyo indeciso y pequeño  
al que apenas se le oye al pasar  
por debajo de históricos puentes,  
su apellido le dio a Colmenar.*

*Y buscando el frescor de sus aguas  
Colmenar del Arroyo nació  
entre abejas, tomillo y retama  
y esperanzas en el corazón.*

*Ellos fueron los primeros  
y aunque todos quedaron atrás  
nos hicieron herederos  
del camino que aún queda por andar.*

*Y a la sombra de una olma milenaria  
Colmenar del Arroyo creció  
con esfuerzo y tesón por bandera  
y el orgullo de un pueblo español.*

*LETRA Y MÚSICA: MARIO SELLES*

Frente al edificio, hay una **Vía de Agua** del **Acueducto de Segovia**, en recuerdo del tiempo que Colmenar del Arroyo estuvo bajo la jurisdicción de esta ciudad como sexmo de Casarrubios.

*Localización:* Calle del Ejército, s/n. 28213 Colmenar del Arroyo.

Nos alejamos ahora un poco del casco urbano hacia la **Ermita de San Vicente**, el otro edificio religioso de interés que podemos encontrar en la localidad, ubicada en el Cerrillo de San Gregorio, formando parte del cementerio.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/colmenar-del-arroyo.html>



Como ya hemos contado, Colmenar del Arroyo no fue un núcleo organizado hasta aproximadamente finales del siglo XII o comienzos del XIII, estando los primeros pobladores asentados en las inmediaciones del cementerio, motivo por el cual esta ermita se convirtió en la primera iglesia del Concejo y parroquia, según las Descripciones del Cardenal Lorenzana, de El Salobral (despoblado bajo la jurisdicción de Navalagamella), de Peralejos (aldea de Robledo de Chavela), de El Escorial y de La Fresneda. Además, en las mencionadas Descripciones, el párroco encargado de su realización comenta que al desmontar el viejo retablo, se encontró con otro que presentaba unos caracteres góticos que no pudo descifrar.

De aquella primitiva ermita ha llegado a nuestros días una espadaña de gran tamaño, realizada con sillares de granito, que presenta dos arcos de medio punto sobre los que hay dos llaves de piedra que pudieron ser el soporte de alguna construcción auxiliar, como un tejeroz<sup>82</sup>. La cubierta es a dos aguas, con lajas de piedra, quedando la parte superior del conjunto rematada con un cuerpo de ladrillo que se alza sobre algunos sillares y que antaño albergaba una campana más pequeña.

Adosados a la espadaña, se hallan los restos de lo que pudo ser el recinto interior, con planta trapezoidal y grandes mampuestos. Sin embargo, su reducido tamaño hace creer que la ermita quizás ocupó también la zona contigua, limitada por el muro del cementerio, donde se ven algunos pequeños huecos. Más adelante, se construiría el depósito forense, a base de mampostería y cubierta a un agua de teja árabe.

*Localización:* En el cementerio, al final de la Calle Calvario. 28213 Colmenar del Arroyo.

El **Potro de Herrar** que vemos en la Plaza de la Moraleja constituye un elemento frecuente de ver en los pueblos de la sierra madrileña, cuyo uso se extendió desde la Edad Media hasta bien entrado el siglo XX. Éste era útil tanto para herrar a las caballerías como para hacer algunas curas al ganado.

Estaba formado por cuatro monolitos<sup>83</sup> de granito clavados al suelo como si fueran las esquinas de un rectángulo. En su parte delantera, tenía un yugo<sup>84</sup> de madera en el que se introducía la cabeza del animal inmovilizándolo, y en los laterales, sendos travesaños también de madera por los que se pasaban cinchas<sup>85</sup> de cuero con las que se izaba al animal. Otras piedras de menor tamaño servían como apoyo de la pata doblada a herrar.

Junto al *potro*, hay expuesto un antiguo carro, de una sola vara<sup>86</sup> y sin barandillas, en muy buen estado de conservación.

*Localización:* Plaza de la Moraleja. 28213 Colmenar del Arroyo.

Al lado del *potro* se encuentra un pequeño parque en el que hay una **Fuente Monumental** construida, atendiendo a la fecha que en ella hay grabada, en el año 1965. Se trata de una fuente mural construida en piedra, con un solo caño y un pequeño vaso cuadrangular en cada lateral del mismo.

El muro, de tamaño bastante respetable, atendiendo a las dimensiones del vaso, está dividido en dos partes por medio de tres pilastras, siendo la central de mayor altura que los laterales. Ninguna de ellas tiene basa y todas están rematadas por una cornisa en cuyo centro, apoyada sobre una basa, se levanta una bola. En ambas fachadas, sobre el centro de cada lienzo<sup>87</sup> y apoyados en él, se encuentran sendos bancos igualmente de piedra.

<http://www.unaaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/colmenar-del-arroyo.html>

*Localización:* Plaza de la Moraleja. 28213 Colmenar del Arroyo.

En el mismo parque anterior y al Sur de la *fuenta* (a la izquierda de ésta, según miramos la fachada en la que aparece la fecha, con el *potro* por detrás de sí), se encuentra una pequeña **urna cineraria**<sup>88</sup> rectangular, quizás utilizada posteriormente como sepulcro infantil, y que en la actualidad está expuesta sobre una piedra en el terreno. Según algunas fuentes, su datación podría ser de época tardorromana o visigoda.

*Localización:* Plaza de la Moraleja. 28213 Colmenar del Arroyo.

De vuelta hacia el casco urbano de Colmenar, nos detendremos en las inmediaciones del *Puente del Caño*, muy cerca del lugar en el que se encuentra el edificio del antiguo *Lavadero Municipal*, concretamente detrás de él.

Aquí, hallaremos lo que podrían ser los restos de una **Sepultura de época tardorromana**. Se trata de un elemento de piedra con formas redondeadas con una hendidura.

A día de hoy, desconocemos la procedencia, así como si guarda o no alguna relación con la anterior urna cineraria.

*Localización:* En el cruce de la Calle José Antonio con la Calle del Ejército. 28213 Colmenar del Arroyo.

En la Calle Real, muy deterioradas, se encuentran las ruinas de una **casona del siglo XVII**, de tipología rural, que merece la pena destacar por su antigüedad, pues está fechada en el año 1687, y que durante un tiempo acogió el Cuartel de la Guardia Civil.

Originariamente, era de grandes proporciones y en su día contó con una cubierta de enorme inclinación. Sus huecos, como el que vemos en la fotografía que acompaña estas líneas, estaban recercados con piedras de granito de gran tamaño con adornos tallados, mismo material que está presente en las esquinas de sus muros de mampostería. Antaño, también tuvo un rótulo hecho con azulejos cerámicos en el que se mostraba el escudo y el nombre de Colmenar del Arroyo.

*Localización:* Calle Real, con vuelta a Calle Pedoncillo. 28213 Colmenar del Arroyo.

Tras la *Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción*, en la Avenida de Madrid, se alza un **Cruceiro** levantado por el colectivo gallego en Colmenar del Arroyo en septiembre del año 2000.

Realizado en piedra granítica, está formado por una columna con dos figuras esculpidas en la parte frontal de su fuste. Sobre el capitel, el remate es una cruz con la imagen de Cristo crucificado en un lado y la Virgen en el otro. La base, según la miramos de frente, tiene, en la cara principal, la inscripción “LOS / GALLEGOS / UNIDOS A / COLMENAR / DEL / ARROYO / IX-MM”, en la parte trasera, una Cruz de Santiago, en el lateral derecho, el escudo de Galicia, y en el izquierdo, el de Colmenar del Arroyo. El conjunto se alza sobre una escalinata también de piedra.

*Localización:* Avenida de Madrid, tras la *Iglesia de la Asunción*. 28213 Colmenar del Arroyo.

Al Este de Colmenar, junto a las antiguas eras del pueblo situadas junto al Polideportivo Municipal, se encuentra el **Parque Huerta de los Cercados**, en el que, con la idea de que las

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/colmenar-del-arroyo.html>

nuevas generaciones tengan conocimiento de cómo era la vida de sus antepasados, se ha instalado una serie de objetos cuya existencia era antes normal en los pueblos. Así, nos encontraremos con un *pilón*, un *palomar*, un *pozo* y una *noria*.

El **Pilón** que mostramos en la fotografía adjunta es de granito y fue construido con la intención de que, aprovechando el agua de la fuente, pudiera ser utilizado como abrevadero para el ganado y como lavadero. Y es que antes de la llegada del agua corriente a las casas del pueblo, sus vecinos utilizaban como lavadero el cauce del arroyo de Colmenar.

Las condiciones naturales de Colmenar del Arroyo, con su cercanía a la sierra y la naturaleza arenosa del terreno, permiten la filtración del agua de precipitaciones con la subsiguiente creación de acuíferos subterráneos que, al surgir a la superficie, crean manantiales dotados de un agua de gran calidad.

El siguiente elemento que vemos es un Pozo, construido con un brocal de granito del que se eleva un arco metálico del que, en otros tiempos, debería colgar una polea que nos ayudaría a tirar de la soga con la que subiríamos, tras haberlo dejado caer vacío, un cubo lleno de agua del pozo.

La **Noria** es un antiguo tipo de máquina hidráulica utilizada para extraer agua de un pozo y que estaba formada por dos ruedas engranadas, movidas normalmente por tracción animal, en una de las cuales había una serie de recipientes (cangilones) que con el giro de la rueda repetían el proceso continuado de bajar, llenarse de agua, subir, vaciar el agua sobre un determinado elemento (depósito, tubería, etc.) y volver a empezar.

El cuarto y último elemento que encontraremos es el **Palomar**, lugar destinado a la cría de palomas que, en este caso, es de planta cuadrangular, tiene las paredes ornamentadas por una hilada de ladrillos y está cubierto por un tejado a una sola agua.

*Localización:* Avenida de Madrid, junto a las instalaciones del Polideportivo Municipal. 28213 Colmenar del Arroyo.

En las afueras de Colmenar, y antes de emprender nuestro camino hacia los restos de los molinos con que contó el pueblo, nos detendremos en las ruinas del que fuera un antiguo **Lazareto**. El edificio fue construido posiblemente en el siglo XV. Sus gruesos muros de mampostería sirvieron como establecimiento sanitario en el que se recogía y aislaba a los viandantes y vecinos que estuvieran sufriendo algunas de las numerosas enfermedades infecciosas que en aquella época azotaban la zona.

Y es que el final de la Edad Media fue especialmente trágico, pues durante los siglos XIV y XV, toda la Península tuvo que hacer frente a la ola de epidemias de peste que la recorrió, quedando la mayoría de poblaciones tremendamente menguadas en lo que a número de habitantes y recursos se refiere.

Por desgracia, Colmenar del Arroyo no fue una excepción, ya que estas epidemias, unidas a las malas condiciones higiénico-sanitarias (debidas éstas a su situación pantanosa y al mal estado del arroyo), hicieron que se produjera un fuerte descenso demográfico, pasando de los 213 vecinos censados en 1591 a los sólo 50 en 1783, dato este último tomado de las Descripciones del Cardenal Lorenzana.

*Localización:* En las inmediaciones del cruce de la Calle San Juan con el Camino de Retes. 28213 Colmenar del Arroyo.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/colmenar-del-arroyo.html>

Al Sur de Colmenar del Arroyo, siguiendo el cauce del arroyo de Colmenar, se encuentran los restos de tres molinos, un elemento bastante frecuente en la zona debido a la cuantiosa existencia de pequeños cursos de agua normalmente utilizados para el riego de cultivos. La información más antigua en la que se hace mención de la presencia de estos molinos procede de los siglos XVIII y XIX. Así, en el Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1752, se menciona que había dos molinos harineros que trabajaban cuatro meses al año y eran utilizados por los vecinos de Colmenar; para 1783, conforme a las Descripciones del Cardenal Lorenzana, sólo se habla de la existencia de un molino que era usado durante los meses de invierno; y para 1848, según el Diccionario de Pascual Madoz, vuelve a haber dos molinos. No obstante, a pesar de no constar información que pruebe la presencia anterior de los molinos, hay que precisar que su construcción es muy similar a la de los molinos de la edad media.

El primero que vamos a encontrar, comenzando nuestro recorrido desde el casco urbano, es el **Molino de Retes**, situado junto a la Calle San Roque / Camino de Retes. De este molino quedan su caz<sup>89</sup>, el cubo<sup>90</sup> y parte de la construcción anexa. El caz está rematado con sillares en su parte superior y tiene una anchura superior a la del metro; el cubo tiene la particularidad de que su estructura, en lugar de ser tronco-cilíndrica, como suele ser habitual, es tronco-piramidal, de una factura perfectamente realizada con sillares.

*Localización:* Según Google Maps, en las coordenadas 40.41345, -4.19591. 28213 Colmenar del Arroyo.

Del **Molino de El Cubo**, el siguiente al que llegaremos, sólo se conserva el cubo propiamente dicho, construido interiormente con grandes sillares, en los que el cantero ha logrado darles la perfecta curvatura del cilindro, y exteriormente recubierto con mampostería. Según algunas fuentes, es posible que, dada la desaparición tanto del caz como de los distintos edificios del molino, y en vista de la gran calidad de los sillares del cubo, las piedras que formaban las construcciones que faltan hayan desaparecido utilizadas en otras construcciones del municipio, como el *lazareto*, del siglo XV, o el mismo suelo de la iglesia parroquial, construida entre los siglos XVI y XVII, por lo que podríamos concluir que la datación de este molino sería anterior a estos edificios.

*Localización:* Según Google Maps, en las coordenadas 40.4095, -4.1911. 28213 Colmenar del Arroyo.

El último que vamos a visitar es el **Molino de Las Viñas**, quizás el más antiguo de los tres y cuyos sillares, de tosco acabado, parecen proceder en algunos caso de otra construcción. Este molino conserva el caz, el cubo y parte de los muros exteriores de mampostería de lo que sería el molino en sí mismo, es decir, donde se encontraban la piedra de moler y los mecanismos que se encargaban de moverla mediante la fuerza hidráulica lograda por el salto de agua, que es el cubo como tal. Este cubo es de estructura similar al del molino anterior (tronco-cilíndrica) y el caz, de piedra, está sobre un muro de mampostería de una altura que permite que se haya abierto en él un vano por el que puede pasar una persona de pie.

*Localización:* Según Google Maps en las coordenadas 40.40665, -4.1891. 28213 Colmenar del Arroyo.

El paso de la Guerra Civil por Colmenar del Arroyo dejó para el recuerdo el **Fortín Blockhaus nº 13**, situado en el cruce de la carretera M-510 de Navalagamella a Colmenar del Arroyo con la de

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/colmenar-del-arroyo.html>

Fresnedillas de la Oliva y Zarzalejos (M-532), en el llamado Cordel del Puente de San Juan. Y es que durante la contienda, la zona Oeste de la región madrileña fue especialmente castigada, quedando aún los restos de antiguas construcciones, entre ellas los del fortín que ahora nos ocupa, del que destacan sus trazas y su buen estado de conservación.

Su construcción, según se sabe tras las últimas excavaciones arqueológicas realizadas, fue llevada a cabo entre finales de 1938 y comienzos de 1939 por el bando nacional, concretamente por la 2ª Compañía del Batallón de Zapadores nº 7, perteneciente a la División 71. A fines del año 1938, el ejército nacional tiene prevista la defensa de los cruces de las principales vías de comunicación de la zona Oeste de la sierra madrileña, motivo por el cual se decide la construcción de fortificaciones de hormigón no sólo en primera línea, sino también en la retaguardia, con el fin de impedir el avance del bando republicano por las carreteras, además de ofrecer abrigo a las tropas propias que quedasen dispersas y sobrepasadas para que así pudieran ofrecer resistencia hasta la llegada de refuerzos. De este modo, el fortín que aquí tenemos se hizo en un lugar estratégico por su posición frente a la carretera de Navalagamella, a aproximadamente dos kilómetros del pueblo.

La planificación inicial preveía la realización de hasta 22 fortines de tipo blockhaus, esto es, construcciones hechas de hormigón que seguían los modelos de la arquitectura militar de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y que fueron ideados tras la estabilización del frente occidental europeo. Sin embargo, éste que tenemos aquí en Colmenar del Arroyo es el único que llegó a terminarse.

Cuenta con cuatro nidos semiesféricos con troneras<sup>93</sup>, unidos por un anillo deambulatorio<sup>94</sup> provisto de fusileras<sup>95</sup>. Asimismo, en el patio, tiene banqueta para tirar bombas de mano, además de posición para un arma antiaérea. El acceso al interior se realiza por medio de un túnel que nos lleva al nido principal; también se puede entrar desde el exterior por un pequeño hueco al que se llega subiendo por una de las dos escalinatas enfrentadas. Por último, tiene una red de saneamiento y defensas exteriores, como alambradas, zanjas y trincheras.

Los materiales utilizados en su edificación fueron el hormigón, para el anillo principal y el cilindro de la torreta, y el ladrillo, para los nidos de ametralladora, este último usado como encofrado<sup>96</sup> que posteriormente era recubierto con mampostería y mortero<sup>97</sup> de cemento.

*Localización:* En el Cordel del Puente de San Juan, en el cruce de la carretera M-510 de Navalagamella a Colmenar del Arroyo con la de Fresnedillas de la Oliva y Zarzalejos (M-532). 28213 Colmenar del Arroyo.

\* \* \*

## **Colmenar del Arroyo, el pueblo poeta**

Seguro que muchos hemos oído hablar de algo llamado “Acción Poética” y que habremos visto en las redes sociales infinidad de fotografías con versos resaltados en blancos muros a lo largo de todo el mundo. Sin embargo, lo que quizás no se conozca tanto es el origen de este fenómeno y que las calles de Colmenar del Arroyo son testigo de ello.

El Movimiento Acción Poética nació en Monterrey (Nuevo León, México), en 1996, de la mano del poeta mexicano Armando Alanís Pulido (Monterrey, 15 de enero de 1969) y consiste en pintar sobre muros o tapias de color blanco diferentes fragmentos de poesías y canciones en letras negras, por lo general de carácter amoroso, optimista o de contenido actual (normalmente sin temática política ni religiosa). Todos los versos van firmados con la denominación de Acción Poética.

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/colmenar-del-arroyo.html>

Si bien fue, como decimos, un movimiento que surgió en México, actualmente es un fenómeno que se ha extendido más allá de sus fronteras y que, cómo no, ha llegado a España. Tanto es así que quien se acerque hasta Colmenar del Arroyo para recorrer sus calles, sus plazas, sus recovecos, podrá encontrarlos llenos de poesía. Y todo gracias a la iniciativa del poeta Luis Santos, quien consiguió en 2015, con el beneplácito de Ana Belén Barbero, alcaldesa del municipio desde el año 2010 hasta la actualidad (abril de 2017), hacer realidad su sueño de sacar la poesía de los libros a la calle, junto con su esposa, la irlandesa Anita Morgan, maestra de inglés, y Juan Carlos Serrano “Crivi”, su amigo y mano derecha.

Luis Santos falleció el 15 de octubre de 2014. En junio de 2015 se celebró el I Festival Poético Luis Santos. Los muros de Colme, como él y otros vecinos llaman al pueblo, seguirán llenos de poesía, convirtiendo “la (p)risa en risa”, como reza uno de los versos de la Plaza de España.

\* \* \*

*Lourdes Morales Farfán es Licenciada en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos.* ↑

## GLOSARIO

- 1 Sotobosque: *Vegetación formada por matas y arbustos que crece bajo los árboles de un bosque.* ↑
- 2 Laja: *Lancha. // Piedra más bien grande, naturalmente lisa, plana y de poco grueso.* ↑
- 3 Antropomorfismo: *Atribución de cualidades o rasgos humanos a un animal o a una cosa.* ↑
- 4 Sexmo: *División territorial que comprendía cierto número de pueblos asociados para la administración de bienes comunes.* ↑
- 5 Concejo: *Ayuntamiento.* ↑
- 6 Maravedí: *Moneda antigua española, efectiva unas veces y otras imaginaria, que tuvo diferentes valores y calificativos.* ↑
- 7 Amojonar: *Señalar con mojones<sup>8</sup> los linderos de una propiedad o de un término jurisdiccional.* ↑
- 8 Mojón: *Señal permanente que se pone para fijar los linderos de heredades, términos y fronteras. // Señal que se coloca en despoblado para que sirva de guía.* ↑
- 9 Chancillería: *En la corona de Castilla, cada uno de los dos altos tribunales radicados en Valladolid y Granada.* ↑
- 10 Señorío: *Territorio perteneciente al señor.* ↑
- 11 Real: *Moneda con diverso valor y factura según épocas y lugares.* ↑
- 12 Catastro del Marqués de la Ensenada: *Con el nombre de Catastro del Marqués de la Ensenada se conoce un censo de la población y de la riqueza de Castilla (con excepción de las provincias vascas, que no pagaban impuestos) realizado con fines fiscales, entre los años 1749 y 1756, por el ministro de Fernando VI D. Zenón de Semovilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada.* ↑
- 13 Descripciones del Cardenal Lorenzana: *Cuestionario que constaba de catorce preguntas y que tomaba su nombre del que fuera su promotor, el Cardenal Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón (León, 22 de septiembre de 1722 - Roma, 17 de abril de 1804), que las mandó realizar en 1784 para de recabar información de todo tipo sobre la archidiócesis. Dichas preguntas debían ser*

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/colmenar-del-arroyo.html>

*contestadas por los vicarios, jueces eclesiásticos y curas párrocos del arzobispado.* ↑

- 14 Censo de Floridablanca: *Censo realizado por el ministro de Carlos III, José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca, entre 1786 y 1787, y que se considera el primer censo de población española realizado con técnicas modernas. En él, se obtuvo información sobre la estructura poblacional conforme a sexo, edad y estado civil, y una ordenación económica de todas las localidades de España.* ↑

- 15 Primicia: *Prestación de frutos y ganados que además del diezmo<sup>16</sup> se daba a la Iglesia.* ↑

- 16 Diezmo: *Contribución que pagaban los fieles a la Iglesia, consistente en la décima parte de sus frutos.* ↑

- 17 Exento: *Dicho de una persona o de una cosa: No sometida a la jurisdicción ordinaria.* ↑

- 18 Hidalgo: *Persona que por linaje pertenecía al estamento inferior de la nobleza.* ↑

- 19 Pechero: *Obligado a pagar o contribuir con pecho<sup>20</sup>. // Plebeyo.* ↑

- 20 Pecho: *Tributo que se pagaba al rey, al señor territorial o a cualquier otra autoridad.* ↑

- 21 Mampostería: *Obra hecha con mampuestos<sup>22</sup> colocados y ajustados unos con otros sin sujeción a determinado orden de hiladas o tamaños.* ↑

- 22 Mampuesto: *Piedra sin labrar que se puede colocar en obra con la mano.* ↑

- 23 Abacero: *Persona que tiene una abacería<sup>24</sup>.* ↑

- 24 Abacería: *Puesto o tienda donde se venden al por menor aceite, vinagre, legumbres secas, bacalao, etc.* ↑

- 25 Cillero: *Hombre que tenía a su cargo guardar los granos y frutos de los diezmos en la cilla<sup>26</sup>, dar cuenta de ellos y entregarlos a los partícipes.* ↑

- 26 Cilla: *Casa o cámara donde se recogían los granos.* ↑

- 27 Obligado: *Persona a cuenta de quien corría el abastecer a un pueblo o ciudad de algún género, como carne, carbón, etc.* ↑

- 28 Desamortización: *Poner en estado de venta los bienes de manos muertas por medio de disposiciones legales. Mediante varias desamortizaciones, se puso a la venta terrenos y otras propiedades de las llamadas "manos muertas" (la Iglesia y las órdenes eclesiásticas), que a través donaciones y testamentos habían llegado a tener una extensión de terreno sólo inferior a las del rey y la aristocracia. Por estas expropiaciones y ventas, la Iglesia no recibió nada a cambio. La Desamortización del ministro Mendizábal, llevada a cabo en 1836, fue una de las mayores.* ↑

- 29 Propio: *Heredad, dehesa, casa u otro género cualquiera de hacienda que tiene una ciudad, villa o lugar para satisfacer los gastos públicos.* ↑

- 30 Argentífero: *Que contiene plata.* ↑

- 31 Pósito: *Institución de carácter municipal y de muy antiguo origen, dedicada a hacer acopio de cereales, principalmente de trigo, y prestarlos en condiciones módicas a los labradores y vecinos durante los meses de escasez. // Edificio destinado a guardar el grano del pósito.* ↑

- 32 Destajero: *Destajista. // Persona que por cuenta de otra hace algo a destajo<sup>33</sup>.* ↑

- 33 Destajo: *Obra u ocupación que se ajusta por un tanto alzado, a diferencia de la que se hace a jornal.* ↑

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/colmenar-del-arroyo.html>

- 34 Sillería: *Fábrica hecha de sillares<sup>35</sup> asentados unos sobre otros y en hileras.* ↑
- 35 Sillar: *Piedra labrada, por lo común en forma de paralelepípedo rectángulo, que forma parte de un muro de sillería.* ↑
- 36 Orden toscano: *Orden que se distingue por ser más sólido y sencillo que el dórico<sup>37</sup>.* ↑
- 37 Orden dórico: *Orden que tiene la columna de ocho módulos<sup>38</sup> o diámetros a lo más de altura, el capitel<sup>41</sup> sencillo y el friso<sup>42</sup> adornado con metopas<sup>46</sup> y triglifos<sup>47</sup>.* ↑
- 38 Módulo: *Medida que se usa para las proporciones de los cuerpos arquitectónicos. En la antigua Roma, era el semidiámetro del fuste<sup>39</sup> en su parte inferior.* ↑
- 39 Fuste: *Parte de la columna que media entre el capitel y la basa<sup>40</sup>.* ↑
- 40 Basa: *Asiento sobre el que se pone la columna o la estatua.* ↑
- 41 Capitel: *Parte superior de una columna o de una pilastra, que la corona con forma de moldura y ornamentación, según el orden arquitectónico a que corresponde.* ↑
- 42 Friso: *Parte del entablamento en los órdenes clásicos que media entre el arquitrabe<sup>43</sup> y la cornisa<sup>45</sup>, en ocasiones ornamentado de triglifos, metopas u otros elementos.* ↑
- 43 Arquitrabe: *Parte inferior del entablamento<sup>44</sup>, la cual descansa inmediatamente sobre el capitel de la columna.* ↑
- 44 Entablamento: *Conjunto de molduras que corona un edificio o un orden de arquitectura y que ordinariamente se compone de arquitrabe, friso y cornisa.* ↑
- 45 Cornisa: *Parte superior del entablamento de un pedestal, edificio o habitación.* ↑
- 46 Metopa: *En el friso dórico, espacio que media entre triglifo y triglifo.* ↑
- 47 Triglifo: *Adorno del friso dórico que tiene forma de rectángulo saliente y está surcado por dos glifos<sup>48</sup> centrales y medio glifo a cada lado.* ↑
- 48 Glifo: *Canal vertical poco profundo que decora el frente de los triglifos en los órdenes clásicos.* ↑
- 49 Crucero: *Cruz de piedra que se coloca en los cruces de caminos o en los atrios<sup>50</sup>.* ↑
- 50 Atrio: *Espacio descubierto, rodeado de pórticos, que hay en la entrada de algunos edificios. // Andén que hay delante de algunos templos y palacios, por lo regular enlosado y más alto que el piso de la calle.* ↑
- 51 Arco de medio punto: *Arco que consta de una semicircunferencia.* ↑
- 52 Dovela: *Piedra labrada en forma de cuña, para formar arcos o bóvedas, el borde del suelo del alfarje<sup>53</sup>, etc.* ↑
- 53 Alfarje: *Techo con maderas labradas y entrelazadas artísticamente, dispuesto o no para pisar encima.* ↑
- 54 Presbiterio: *Área del altar mayor hasta el pie de las gradas por donde se sube a él, que regularmente suele estar cercada con una reja o barandilla.* ↑
- 55 Artesa: *Cajón cuadrilongo, por lo común de madera, que por sus cuatro lados va angostando hacia el fondo y sirve para amasar el pan y para otros usos.* ↑

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/colmenar-del-arroyo.html>



- 56 Par: *Cada uno de los dos maderos que en un cuchillo<sup>57</sup> de armadura tienen la inclinación del tejado.* ↑
- 57 Cuchillo: *Conjunto de piezas de madera o hierro que, colocado verticalmente sobre apoyos, sostiene la cubierta de un edificio o el piso de un puente o una cimbra<sup>58</sup>.* ↑
- 58 Cimbra: *Armazón que sostiene un arco u otra estructura durante su construcción.* ↑
- 59 Nudillo: *Zoquete<sup>60</sup> o pedazo corto y grueso de madera, que se empotra en la fábrica para clavar en él algo; como las vigas de techo, marcos de ventana, etc.* ↑
- 60 Zoquete: *Pedazo de madera corto y grueso, que queda sobrante al labrar o utilizar un madero.* ↑
- 61 Tirante: *Pieza de madera o barra de hierro colocada horizontalmente en la armadura de un tejado o entre dos muros para evitar un desplome.* ↑
- 62 Ménsula: *Elemento perfilado con diversas molduras, que sobresale de un plano vertical y sirve para recibir o sostener algo.* ↑
- 63 Lado del Evangelio y lado de la Epístola: *En una Iglesia, se llama lado del Evangelio al situado en la parte izquierda desde el punto de vista de los fieles, mirando éstos hacia el altar, mientras que el de la Epístola es el de la parte derecha. Toman este nombre de los lados del presbiterio desde donde se lee el Evangelio y la Epístola durante la misa.* ↑
- 64 Imposta: *Faja saliente de poco volumen, en la fachada de los edificios, que marca el forjado del piso.* ↑
- 65 Arista: *Línea que resulta de la intersección de dos planos, considerada por su parte exterior.* ↑
- 66 Vano: *En una estructura de construcción, distancia libre entre dos soportes y, en un puente, espacio libre entre dos pilas o entre dos estribos consecutivos.* ↑
- 67 Herreriano: *Perteneciente o relativo a Juan de Herrera, arquitecto español del siglo XVI.* ↑
- 68 Columna salomónica: *Columna que tiene el fuste contorneado en espiral.* ↑
- 69 Agua: *Vertiente de un tejado.* ↑
- 70 Dintel: *Pieza horizontal superior de puertas, ventanas y otros huecos, apoyada en sus extremos sobre las jambas<sup>71</sup> y destinada a soportar cargas.* ↑
- 71 Jamba: *Cada una de las dos piezas que, dispuestas verticalmente en los dos lados de una puerta o ventana, sostienen el dintel o el arco de ella.* ↑
- 72 Alféizar: *Vuelta o derrame que hace la pared en el corte de una puerta o ventana, tanto por la parte de adentro como por la de afuera, dejando al descubierto el grueso del muro.* ↑
- 73 Guardapolvo: *Tejadillo voladizo construido sobre un balcón o una ventana, para desviar el agua de lluvia.* ↑
- 74 Chapitel: *Remate de una torre, generalmente en forma piramidal o cónica.* ↑
- 75 Linterna: *Torre pequeña más alta que ancha y con ventanas, que se pone como remate en algunos edificios y sobre las medias naranjas de las iglesias.* ↑
- 76 Rosca: *Faja de material que, sola o con otras concéntricas, forma un arco o bóveda.* ↑
- 77 Pretil: *Murete o vallado de piedra u otra materia que se pone en los puentes y en otros lugares*

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/colmenar-del-arroyo.html>

*para preservar de caídas.* ↑

- 78 Arco rebajado: *Arco cuya altura es menor que la mitad de su luz.* ↑
- 79 Aliviadero: *Vertedero de aguas sobrantes embalsadas o canalizadas.* ↑
- 80 Tajamar: *Parte de un apoyo o pila de un puente para cortar el agua y disminuir su empuje.* ↑
- 81 Poyete: *Poyo. // Banco de piedra.* ↑
- 82 Tejaroz: *Alero de tejado.* ↑
- 83 Monolito: *Monumento de piedra de una sola pieza.* ↑
- 84 Yugo: *Instrumento de madera al cual, formando yunta, se unen por el cuello las mulas, o por la cabeza o el cuello, los bueyes, y en el que va sujeta la lanza o pértigo del carro, el timón del arado, etc.* ↑
- 85 Cincha: *Faja de cáñamo, lana, cerda, cuero o esparto, con que se asegura la silla o albarda sobre la cabalgadura, ciñéndola ya por detrás de los codillos o ya por debajo de la barriga y apretándola con una o más hebillas.* ↑
- 86 Vara: *Cada una de las dos piezas de madera que se afirman en los largueros de la escalera del carro y entre las cuales se engancha la caballería.* ↑
- 87 Lienzo: *Fachada del edificio o pared, que se extiende de un lado a otro.* ↑
- 88 Cinerario: *Destinado a contener cenizas de cadáveres.* ↑
- 89 Caz: *Canal para tomar el agua y conducirla a donde es aprovechada.* ↑
- 90 Cubo: *Estanque que se hacía en los molinos para acumular agua a fin de mover la muela<sup>91</sup>.* ↑
- 91 Muela: *Disco de piedra que se hace girar rápidamente alrededor de un eje y sobre la solera<sup>92</sup>, para moler lo que entre ambas piedras se interpone. // Volandera.* ↑
- 92 Solera: *Muela del molino que está fija debajo de la volandera.* ↑
- 93 Tronera: *Abertura en el costado de un buque, en el parapeto de una muralla o en el espaldón de una batería, para disparar con seguridad y acierto los cañones.* ↑
- 94 Deambulatorio: *En este caso, espacio que rodea otro.* ↑
- 95 Fusilera: *Perteneciente o relativo al fusil.* ↑
- 96 Encofrado: *Tapial. // Pared o trozo de pared que se hace con tierra amasada.* ↑
- 97 Mortero: *Conglomerado o masa constituida por arena, conglomerante y agua, que puede contener además algún aditivo.* ↑

## **DATOS DE INTERES**

### **LOCALIZACIÓN Y COMUNICACIONES:**

#### **AUTOBUS:**

- Línea 551: Madrid (Príncipe Pío) - San Martín de Valdeiglesias - El Tiemblo / Cebreros.
- Línea 642: Madrid (Moncloa) - Colmenar del Arroyo.

#### **CARRETERAS:**

Desde Madrid:

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/colmenar-del-arroyo.html>

- Por la M-501.

TREN:

METRO:

*Los datos de comunicaciones se han tomado, en abril de 2017, de la [web del Consorcio de Transportes de Madrid](#) y de Google Maps.*

#### **BIBLIOGRAFIA Y ENLACES EXTERNOS:**

- VV.AA.: “*Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid (zona Oeste). Tomo VI*”; Edita: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Fundación Caja Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; ISBN: 84-451-0296-6 (Obra completa); ISBN: 84-451-1554-5 (Tomo VI); Depósito Legal: M-8.260-1999.

- VV.AA.: “*De las ciudades del Suroeste a las vegas del Guadarrama*”; Colección “Biblioteca Madrileña de Bolsillo / Pueblos y ciudades”; Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid; ISBN: 84-451-2785-3; Depósito Legal: M-46161-2005.

- “Desde Albus Albi”, blog de los Alojamientos Rurales Albus Albi, en Colmenar del Arroyo

- DRAE

- [elmundo.es](#) DICCIONARIOS

una Ventana desde Madrid by Lourdes María Morales Farfán is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/colmenar-del-arroyo.html>